



HECHO ESENCIAL
Blanco y Negro S.A.
Inscripción Registro de Valores N°902

Santiago de Chile, 28 de abril de 2025

Señora
Solange Bernstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

REF.: COMUNICA HECHO ESENCIAL

De mi consideración,

En virtud de lo dispuesto en los artículos 9° y 10 inciso segundo de la Ley N°18.045, y lo estipulado en la Norma de Carácter General N°30 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado por Blanco y Negro S.A., sociedad anónima inscrita en el Registro de Valores bajo el número 902 (la "**Sociedad**"), vengo en informar, en carácter de Hecho Esencial, respecto de la Sociedad, lo siguiente:

En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con esta misma fecha, (la "**Junta**"), se votó y aprobó lo siguiente:

1. Fijar una remuneración para los directores de la Sociedad ascendente a la suma de 25 Unidades de Fomento mensuales.
2. Designar a la empresa BDO Auditores & Consultores Ltda., como la empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2025.
3. Determinar que los diarios donde deberán publicarse los avisos y convocatorias a juntas de accionistas de la Sociedad serán los siguientes: (i) El Mostrador; y (ii) Las Últimas Noticias.
4. Aprobar lo informado sobre las operaciones con partes relacionadas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas.
5. Elegir a las siguientes personas como nuevos directores de la Sociedad:
 - a) Yakob Aníbal Mosa Shmes.
 - b) Eduardo Loyola Osorio.
 - c) Aziz Mosa Yousef.
 - d) Alfredo Stöhwing Leishner.
 - e) Diego González Riedemann.
 - f) Ángel Maulén Ríos.

EL EQUIPO DE TODOS. EL EQUIPO DE CHILE.

(56 2) 2460 2600 | WWW.COLOCOLOR.CL | AV. MARATHON 5300, MACUL, SANTIAGO DE CHILE.



- g) Carlos Cortés Guzmán.
- h) Eduardo Ugarte Díaz.
- i) Edison Marchant Mundaca.

En cuanto al primer punto en tabla a ser tratado en la Junta de conformidad con su citación, esto es el **examen de la situación de la Sociedad; informe de los auditores externos; la aprobación o rechazo de la memoria, balance y Estados Financieros de la Sociedad respecto del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024**, la Junta **rechazó** la Memoria, Balance, y Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

Con relación al rechazo referido, informamos a usted que la Sociedad se encuentra analizando las observaciones formuladas por los accionistas al momento de rechazar los Estados Financieros indicados, así como los siguientes pasos que, de conformidad con el marco legal y regulatorio aplicable, se deben cumplir con relación a dicho rechazo. La Sociedad informará oportunamente los pasos a seguir a este respecto.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

ALEJANDRO PAUL GONZÁLEZ
Gerente General
Blanco y Negro S.A.

